

Bogotá, 10 de agosto de 2021

Senador
JUAN DIEGO GÓMEZ JIMENEZ
Presidente
Senado de la República
Ciudad

Ref. Constancia respecto del Proyecto 050 de 2020 *por medio del cual se fortalecen las capacidades de las comunidades educativas en prevención del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones de educación básica y media del país*

CONSTANCIA

Me permito dejar como constancia que apoyaré este proyecto, toda vez que su **intención** es positiva, pues busca prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en un sector vulnerable de la población (niños, niñas y jóvenes).

Sin embargo, es importante señalar que el mecanismo que contempla este proyecto para prevenir el consumo es insuficiente si se continua con el modelo clásico de la guerra contra las drogas y no se toman otro tipo de medidas complementarias como la regulación del cannabis de uso adulto.

Desde una óptica tradicional podría resultar contra-intuitivo que la regulación pueda contribuir a la prevención del consumo de sustancias en niños, niñas y jóvenes. Al respecto, puede esbozarse la siguiente evidencia:

1. A pesar de las enormes cantidades de recursos económicos que el estado colombiano ha invertido en la lucha contra el narcotráfico (más de 140 billones de dólares) la guerra contra las drogas ha sido una política cuestionada por sus resultados, especialmente por la disminución de la oferta y la demanda.
2. El consumo de cannabis está aumentando en la mayoría de los países que reportaron datos en el último **Informe de la OEA sobre el Consumo de Drogas en las Américas (2019)**. Esto a pesar de que el cannabis sea una sustancia ilegal en la mayoría de ellos.
3. En EE. UU -en los estados donde se ha regulado el cannabis- los datos más recientes indican que las tasas de consumo han comenzado a disminuir después de que hubo un leve aumento debido a la novedad.

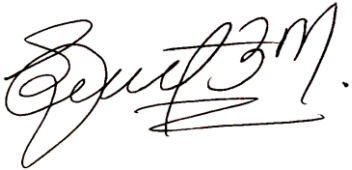
4. La prohibición del cannabis se asocia a una vulneración de los derechos humanos, pues las personas que decidan consumir esta sustancia deben enfrentarse a los riesgos y peligros del mercado ilegal. Por ejemplo, La marihuana es rendida con otras sustancias como orina humana, los grupos ilegales encargados de su distribución local pueden alcanzar rentabilidades aproximadamente del 300%. En el nivel de venta al detal la marihuana nuevamente es rendida con otras sustancias potencialmente adictivas como el basuco, duplicando una vez más la cantidad de marihuana que potencialmente se puede vender al consumidor, y poniendo en riesgo su salud. Este mismo proceso se repite con otras drogas como la cocaína
5. Incluso, los altos márgenes de ganancias en el mercado ilícito de drogas se explican, en parte, por la adulteración de las drogas por parte de las bandas delincuenciales, quienes rebajan la pureza de la sustancia para revenderla a los consumidores. Los agentes más beneficiados con la prohibición son las mafias.
6. Debido a lo anterior, podría afirmarse que existe una gran contradicción en el marco legal actual, toda vez que el consumo es legal, pero el Estado no brinda mecanismos para que quienes deseen acceder a las sustancias puedan hacerlo de manera legal y segura.
7. La guerra contra las drogas propicia la vulneración de los derechos de los niños y las niñas, toda vez que el prohibicionismo ha tenido efectos colaterales como la fragmentación de las organizaciones criminales y del narcomenudeo en las calles, exponiendo los menores al consumo y poniendo en riesgo su seguridad. Por el contrario, con la regulación se protegen sus derechos:
 - Dentro de un mercado regulado habría sitios de consumo específicos a los que solo tendrán acceso los mayores de edad. Adicionalmente, a partir de la regulación el estado podrá imponer una carga impositiva al cannabis, la cual deberá ser reinvertida, en algún porcentaje, en la prevención. Al respecto, el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, afirmó:

El principal objetivo [de nuestra nueva política sobre el cannabis] es proteger a nuestros niños. En este momento, sabemos que los jóvenes tienen un acceso más fácil a la marihuana que cualquier otra sustancia ilícita. Es más fácil comprar un cigarro de marihuana para un adolescente que comprar una botella de cerveza. Eso no está bien. En segundo lugar, sabemos que las organizaciones criminales y las pandillas callejeras están generando miles de millones de dólares de la venta de marihuana. Sentimos que regularlo y controlarlo sacará esos ingresos de los bolsillos de los delincuentes y lo pondremos en un sistema en el que podamos monitorear, gravar y garantizar que estamos apoyando a las personas que enfrentan desafíos relacionados o no relacionados con el consumo de drogas

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

- Un gran ejemplo de cómo se protegen los derechos de los menores dentro de la regulación es el de Colorado, Estados Unidos:
 - Las encuestas estatales evidencian que el consumo entre los adolescentes ha disminuido considerablemente desde que las ventas de marihuana medicinal se dispararon en 2009, y se ha mantenido estable desde la legalización para uso adulto.¹
 - Cuatro (4) de cada cinco (5) estudiantes (81%) no consumen marihuana.
 - Los delitos menores relacionados con la marihuana han disminuido considerablemente²
 - De acuerdo con un tribunal de justicia para menores de Denver, la cantidad de casos por posesión de marihuana está disminuyendo. Así mismo, el porcentaje de adolescentes arrestados por delitos relacionados con la marihuana ha caído aproximadamente un 20 por ciento desde que en Colorado se reguló la marihuana de uso adulto.

Cordialmente,



GUSTAVO BOLÍVAR
Senador

¹ <https://www.nytimes.com/es/2019/07/02/marihuana-legal-colorado/>

² <https://www.nytimes.com/es/2019/07/02/marihuana-legal-colorado/>



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA